

El Gobierno destina 280 millones a la compra centralizada de vacunas

27/07/2012

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ultima los pliegos para la compra única de todas las inmunizaciones. Solo Andalucía se descuelga de la central. La Subdirección General de Programación y Gestión Económica Financiera, ha hecho públicos los acuerdos marco para la selección de suministradores de un total de 27 vacunas destinadas a 16 comunidades autónomas en 2013, todas excepto Andalucía.

Según ha confirmado Redacción Médica, se trata de dos acuerdos marcos: uno para la compra de vacunas conjugadas frente al neumococo y el meningococo y vacunas para el virus del papiloma humano (VPH) y otra para las otras 24 vacunas. Entre las condiciones a los suministradores que ofrece el Ministerio está la obligación de los laboratorios a comprometerse a una reposición mínima de un 50 por ciento de las vacunas caducadas, así como el compromiso de aceptar la devolución, a portes debidos, de los excedentes de vacuna hasta un máximo del 20 por ciento del total de las dosis adjudicadas.

La selección de las vacunas se ha hecho en base a las recomendaciones de vacunación establecidas en el seno del Consejo Interterritorial para administración rutinaria (infantil, grupos de riesgo y viajeros, entre otras), considerando las características epidemiológicas del país y las fichas técnicas de la Agencia Española del Medicamento.

[Más información]